

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:57am se inicia la rendición de cuentas del Fondo de Desarrollo local de Teusaquillo.

El fondo de desarrollo local de Teusaquillo a través de la alcaldesa Rosa Montero Torres y cada uno de los funcionarios y contratistas de la alcaldía le damos la más cordial bienvenida a todos ustedes a esta audiencia pública de rendición de cuentas 2023 por favor nos ponemos sobre nuestros pies para entonar los signos de la República de Colombia y el himno de Bogotá.

VIVIANA BARBERENA-VEEDURÍA: Como veedora distrital quiero darles un cálido saludo y una bienvenida tanto al alcalde como a todos los ciudadanos presentes en la rendición de cuentas correspondiente al año 2023 último año de la gestión de estos alcaldes. Recuerden que nosotros somos los ojos de esta ciudadanía y nos encargamos como organismo de control preventivo de formar ciudadanos para que puedan hacer frente a esta rendición de cuenta con mejores instrumentos con más elementos con mejor información procesada Así que lo vemos como una gran oportunidad de la Democracia, los gobernantes tienen que rendirle cuentas a sus ciudadanos y sus ciudadanos tienen que saber lo que pasa en sus localidades, preguntar hacerle seguimiento a las políticas y de eso se trata este ejercicio de rendición de cuentas. Les deseo mucho éxito, recuerden que con nosotros pueden contar siempre para este tipo de trabajos permanente y algo muy importante que contamos con un enlace territorial para que cada una de las localidades tenga un interlocutor válido que nos acerque a nosotros la tarea que ustedes hacen de recibir la rendición de los gobernantes es muy importante porque recuerden además que siempre muchos ojos van a ver más que dos.

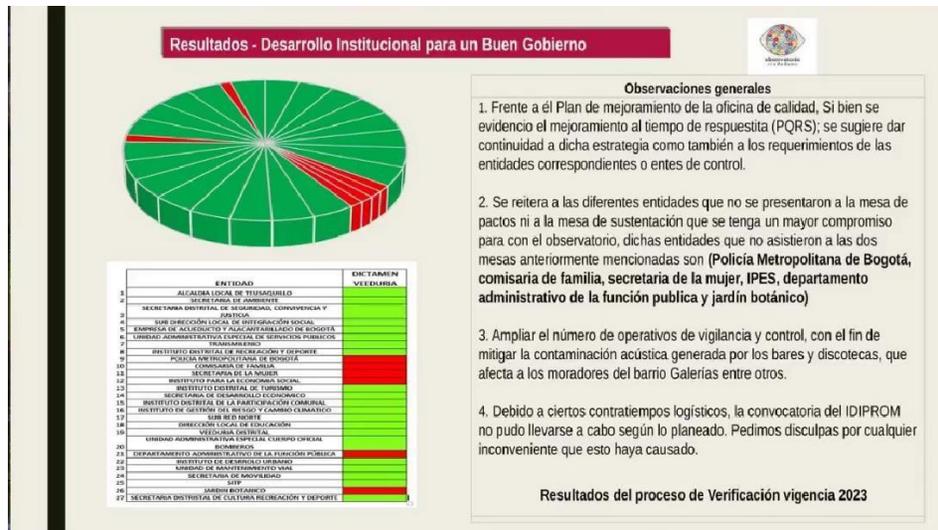
DIEGO ESPINEL- VEEDURÍA: Mi nombre es Diego Espinel referente de la veeduría distrital para localidades de Teusaquillo y acompañó todo el componente con la ciudadanía para la entidad que representa, es un placer participar en la instalación de esta audiencia pública sobre los resultados de la gestión 2023. La importancia de este espacio y tenemos como propósito prestar acompañamiento estratégico que representa este ejercicio tan especial con la Secretaría distrital de Gobierno, dictó los lineamientos técnicos y metodológicos que orientan este proceso con la finalidad de fortalecer la democracia ciudadana, el trabajo en la localidad, la transparencia de la gestión y el control social. Nos encargamos de garantizar los derechos a la participación ciudadana y el control social. Contamos con un equipo territorial en cada localidad de la ciudad para apoyar las alcaldías y a la ciudadanía para un diálogo fructífero y la incidencia afectiva de su participación en estos escenarios. Aprovechamos este espacio también para realizar la invitación al observatorio ciudadano de la localidad el cual coordina don Enrique Díaz, adicionalmente si tienen algún proceso de conformación, de veeduría o control social estamos para apoyarlos en este proceso.

ENRIQUE DÍAZ- OBSERVATORIO CIUDADANO: Señora alcaldesa Rosa Montero, ediles y edilesas de nuestra localidad, señor personero, señor gerente local de la contraloría, señores veeduría distrital, funcionarios públicos y ciudadanos de nuestra localidad, agradecemos cordialmente a la señora alcaldesa Rosa Montero y sus colaboradores por la participación con el observatorio durante esta vigencia, de igual forma a todas las entidades mencionadas anteriormente. ¿Quiénes somos? La gestión pública de nuestra localidad grupo de ciudadanos organizados para hacer control social preventivo a la gestión pública local. ¿Quiénes nos apoyan? técnicamente la veeduría digital nos brinda el soporte técnico y humano necesario para la realización de nuestra labor. ¿A través de qué herramienta? herramienta de seguimiento a la gestión pública local basada en el estándar internacional ISO 18091 de seguimiento a la gestión pública, ejes que son desarrollo institucional para un buen gobierno, desarrollo económico sustentable, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable. Nuestra forma de calificar lo que hace la administración tanto local como distrital es a través de una semaforización verde para lo que nosotros vemos a raíz de los documentos que nos entregan y el análisis

que hacemos, lo que está amarillo para lo que nosotros vemos que no nos entregaron completa la documentación o en el estudio que hacemos de la evaluación de esa documentación no está bien entonces es en amarillo y rojo para quienes no entregan la documentación, por lo cual nosotros invitamos tanto a la alcaldía como a las entidades para pedirles ciertas evidencias que nosotros solicitamos a través de la herramienta ISO 18091.

En esto se hace un análisis y valoración de esos documentos que a través de la herramienta ISO 18091. Hacemos un dictamen del resultado de cada uno de los indicadores como ya les comentaba anteriormente y la semaforización de verde, amarillo y de rojo Luego hacemos una socialización ante el gobierno local del informe que da cuenta del proceso de verificación y también tenemos un seguimiento a ese plan de mejoramiento de lo que nosotros vemos a raíz del análisis de los documentos que nos han entregado.

Se presenta gráfica con resultados,



Observaciones generales que se hacen para la alcaldesa.

- Frente al plan de mejoramiento de la oficina de calidad si bien se evidencia el mejoramiento al tiempo de respuesta de los PQRS se sugiere dar continuidad a dicha estrategia como también a los requerimientos de las entidades correspondientes de control
- Se reitera a las diferentes entidades que no se presentaron a las mesas de pactos ni a las mesas de sustentación para con el observatorio, dichas entidades que no asistieron a las dos mesas anteriormente mencionadas son: policía Metropolitana de Bogotá, comisaría de familia, secretaria de la mujer, IPES, departamento administrativo de la función pública y por último Jardín Botánico. Tenemos trazabilidad de la invitación que se hizo el año pasado desde más o menos marzo o abril del año pasado hasta comienzos de este año nosotros les dimos la oportunidad les estábamos solicitando, pero no fue posible.
- Ampliar el número de operativos de vigilancia y control con el fin de mitigar la contaminación acústica generada por los bares y discotecas que afectan a los ciudadanos del barrio Galerías entre otros, sobre

esto hemos recibido innumerables quejas y sabemos que la alcaldía local también las ha recibido como la veeduría también.

4. Pedimos disculpas públicas por los contratiempos logísticos a la convocatoria de IDIPROM no se pudo llevar a cabo.

Se realizan las recomendaciones,

RECOMENDACIONES:

- Según el informe presentado al observatorio, en cuanto al manejo de las basuras generadas, se evidencian aportes positivos por parte de la entidad, sin embargo, la realidad de la localidad requiere de mayor manejo, y darle continuidad a las campañas de sensibilización a la ciudadanía.
- En cuanto a las metodologías utilizadas, por parte de las diferentes entidades debe ser más fácil comprensión a la comunidad y no ser tan técnico.
- Se recomienda que, junto con el IDPAC, se realicen capacitaciones a la comunidad, para que estas tengan conocimiento de cómo presentar sus propuestas en los diferentes espacios de participación, para que se ajusten a las metodologías solicitadas.
- Según el acuerdo de "ESCAZÚD", se deben implementar estrategias de difusión de dicho acuerdo hacia la ciudadanía.
- Darle continuidad a la política de entornos escolares seguros y la implementación de estrategias, las cuales garanticen mayor continuidad y seguimiento.
- Desarrollar acciones o programas de promoción y prevención en salud, los cuales incluyan al adulto mayor de la localidad.
- En materia de seguridad recomendamos, tanto a la alcaldía local como a la policía metropolitana. La instalación de un CAI permanente entre las calles 26 y 27 con carrera 17 en el barrio Armenia de la localidad, ya que este lugar se presta para el tránsito frecuente de delincuentes.
- Se solicita a la Secretaría de ambiente y/o al jardín botánico, un diagnóstico documentado de la avifauna en los ecosistemas de la localidad y que contenga la evidencia física, de las acciones de prevención y protección de ellas. Especialmente en el ecosistema del parque simón Bolívar.
- Desde Observatorio Ciudadano Local, hemos venido acompañando la veeduría ciudadana (mesa de seguimiento a los conciertos en el parque simón bolívar) que hace control social a los eventos que se desarrollan en el parque Simón Bolívar, mediante este ejercicio se ha logrado el compromiso de efectuar monitores de la avifauna que allí habita como al uso permitido de los decibeles, antes, durante y después de los conciertos como fue el caso del evento cordillera y estéreo picnic, otro logro fue la implementación del protocolo ambiental para el correcto uso del parque. Esto con el acompañamiento de la Veeduría Distrital y otras entidades.
- Se solicita al IDRD y a la secretaria de ambiente el cumplimiento a los acuerdos y protocolos establecidos con anterioridad, para realización de eventos máximos dentro del parque Simón Bolívar
- Solicita a Veeduría Distrital como garante de derechos de la ciudadanía que sea esta quien siga liderando la mesa de seguimiento a los conciertos que se realizan dentro del parque simón Bolívar.

BIBIAN RADA- CONSEJON LOCAL DE PLANEACIÓN: Bueno muy buenos días para todos espero que se encuentren todos muy bien, es un gusto estar aquí el día de hoy representando al consejo de planeación local estoy representando las organizaciones por el cambio climático y la gestión del riesgo dentro del cambio En el Consejo de planeación local hago parte de la mesa directiva, el día de hoy pues venimos a hacer una pequeña presentación principalmente también a contarles un poco de nuestras percepciones con respecto a lo que ha sido nuestro ejercicio como consejeros de planeación local en lo que llevamos aproximadamente 2 meses.

Queremos comentarles que el consejo de planeación local corresponde a un ente consultivo y este se entiende como la instancia de planeación dentro de la localidad, el diagnóstico y la priorización de las necesidades locales, la formulación de desarrollo local, la organización y la promoción y coordinación de una discusión amplia frente al plan de desarrollo local, la organización de estrategias, la realización del seguimiento y la generación de unas recomendaciones para la ejecución del plan de desarrollo local y hacer una evaluación de los informes presentados por alcaldía local, así como velar la incorporación de los resultados de los encuentros ciudadanos que se van a realizar dentro de nuestra localidad y que inician y se instalarán el día de mañana 06/04/2024 en este momento nosotros nos encontramos organizados y el consejo se encuentra representado en distintos sectores dentro de los cuales está por ejemplo la mesa local indígena de Teusaquillo, el consejo

local de juventud de Teusaquillo, organizaciones de economía popular, el consejo de vendedores informales de Teusaquillo, organizaciones industriales, organizaciones religiosas, organizaciones ambientales, el consejo de la cultura y patrimonio, organizaciones para la protección y el bienestar animal, el consejo local de sabios y sabias temas de organizaciones, la mesa local de víctimas, el consejo de discapacidad local, las organizaciones de mujeres, el consejo local de propiedad horizontal, organizaciones de derechos humanos, consejo tutelar de derechos de la niñez, asociación de vecinos, organizaciones y asociaciones de medios y de comunicación alternativos, el consejo de deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios de equipamientos recreativos y deportivos, control del riesgo y cambio climático, organizaciones de agriculturas urbanas, barras futboleras, organizaciones artísticas emergentes, organizaciones de mujeres que trabajaban por el reconocimiento de sus derechos, organizaciones de Seguridad Ciudadana, prevención de violencias, feminicidio contra las mujeres, la asociación de juntas de acción comunal, el comité de ciudadanía de la localidad de Teusaquillo y acciones estratégicas, organizaciones de atención a emergencias y desastres y el comité de participación social en salud total. Todos estos sectores son los que estamos en este momento conformando el CPL y quienes estamos a su disposición también como consejeros para poder hacer unos ejercicios bastante articulados bastante nutridos y críticos frente al desarrollo entrante en la proyección del plan de desarrollo local, en este sentido nosotros queremos también indicar que como consejo de planeación local hemos encontrado unas dificultades dentro de nuestro ejercicio propiamente, pues teniendo en cuenta que al momento no contamos con unos diagnósticos locales enviados por parte de la alcaldía y por parte del área de planeación, nosotros queremos agradecer el trabajo que ha realizado Luis y el que ha realizado Álvaro creo que hablo en nombre del consejo y del ejercicio que hemos llevado pero también pensamos que sí hace falta un poco más de compromiso por parte de la alcaldía local en el hecho de podernos facilitar a nosotros la información que nosotros requerimos para poder hacer un ejercicio práctico y además también efectivo con la ciudadanía, queremos indicarles que el día de mañana tenemos el inicio de nuestros encuentros ciudadanos, vamos a estarlos llevando a cabo por mesas temáticas, estos ejercicios se van hacer los días sábados del mes que viene, les invitamos también nuevamente a que se inscriban a que participen porque estos espacios nos van a ayudar mucho también a tener una lectura muy clara sobre cuáles son las perspectivas de planeación que tiene la localidad.

Quiero hacer también un llamado hacia la alcaldía y hacia el apoyo de las entidades frente al estudio y a la conciencia crítica que nosotros requerimos de todos los profesionales del equipo de planeación para que podamos hacer un ejercicio que realmente sea incidente.

EDILESA OLGA JANETH MONTAÑEZ- JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL: Muy buenos días a todas y cada una de las instituciones aquí presentes, así como las mesas directivas, organizaciones, juntas de acción comunal, alcaldías, veedores, veeduría y cada una de las personas que representan a los habitantes de Teusaquillo y el bienestar de la localidad, el día de hoy estaremos exponiendo todo lo que tiene que ver con el POAI el plan operativo anual de inversiones del año 2023 por parte de la junta administradora local de la localidad.

La vigencia fiscal entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2023 procedió a publicar el proyecto y dentro del marco del debido proceso invita a toda la comunidad de la localidad de Teusaquillo a participar de las sesiones extraordinarias que con dicho propósito se extendieron hacia esa comunidad que debía participar en su momento para incidir en el POAI del año 2023. Así mismo durante el transcurso del año 2023 se realizaron sesiones en cada una de las comisiones de la corporación de acuerdo al reglamento interno, el seguimiento de proyectos ejecutados en el plan de desarrollo local para las inversiones que tienen que ver con el desarrollo que se ejecutó en ese POAI para el año 2023. Dentro de ese plan operativo anual de inversiones del año 2023 teniendo en cuenta el propósito y el programa general del proyecto que como debemos entender

también se dirige desde la organización del proyecto distrital en lo que tiene que ver para la localidad de Teusaquillo tendríamos entonces:

Proyectos a Ejecutar
En el PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política 01 Subsidios y transferencias para la equidad 2045 Teusaquillo con un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social. 06 Sistema Distrital del Cuidado 2094 Teusaquillo: Construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidades de la gente, la reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad	2101 Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines Infantiles y centros amar y para la prevención de violencias 2113 Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas. 12 educación inicial: Bases sólidas para la vida 2049 Teusaquillo entorno protector para los niños y las niñas. 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.	2160 Jóvenes con futuro 20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2072 Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física. 20 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural 2078 Teusaquillo promotora del arte, la cultura y el patrimonio. 24 Bogotá región emprendedora e innovadora 2090 Teusaquillo localidad emprendedora e innovadora 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y
--	--	--

Proyectos a Ejecutar
En el PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

45 Espacio público más seguro y construido colectivamente 2152 Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia 2167 Teusaquillo Localidad accesible y justa 04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	49 Movilidad segura, sostenible y accesible 2154 Teusaquillo mejor con la mallavial y espacio público 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente 55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	2158 Teusaquillo, un nuevo contrato social para la Participación 57 Gestión Pública Local 2169 Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas 2172 Teusaquillo con acciones de IVC transparentes
--	---	---

Proyectos a Ejecutar
En el PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

28 Bogotá protectora de sus recursos naturales 2120 Teusaquillo recupera ecosistemas. 33 Más árboles y más y mejor espacio público 2126 Teusaquillo siembra árboles y respira oxígeno 2139 Teusaquillo con parques para disfrutar 38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora 2116 Teusaquillo se embellece para los ciudadanos 2147 Teusaquillo responsable con el consumo	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación 39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado 21 En Teusaquillo construimos territorio de paz, memoria y reconciliación 40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden.	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación 40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia 2162 Teusaquillo Localidad segura para las mujeres 43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana 2164 Teusaquillo respira confianza y seguridad ciudadana
--	---	--

DATOS

La información al detalle del seguimiento que se realizó, se encuentra en nuestra base de datos

- CRONOGRAMAS
- ACTAS
- GRABACIONES DE LAS SESIONES

ALCALDESA ROSA MONTERO TORRES- FDLT: Muy buenos días a todos y a todas me complace mucho estar aquí porque creo que es la primera vez en mi vida que rindo cuentas de un cierre de gestión y obviamente lo que espero poder transmitirles hoy y compartirles no es solamente las cuentas de cómo se invirtieron los recursos de las actividades que se ejecutaron sino también del esfuerzo que la gente que trabaja en la alcaldía.

La alcaldesa agradece a todos los participantes que se encuentran en el auditorio por su asistencia.

Vamos a desarrollar esta rendición de cuentas en tres bloques:

Primero vamos a hablar de la gestión del desarrollo local que ustedes saben que tiene que ver con la ejecución de los recursos públicos para impactar las necesidades del territorio y que pues obviamente fueron definidas en el plan de desarrollo local, primordialmente cualquier otra cosa que haya estado por fuera del plan de desarrollo local fueron cosas que de pronto se priorizaron a través de definiciones del sector, del nivel distrital y pues para los cuales se destinaron recursos provenientes de los excedentes financieros.

La segunda parte va a tener que ver con la gestión jurídica y policiva, todo el control de actividad de espacio público y obra que se desarrolla en la localidad.

Finalmente, pero no menos importante es la gestión administrativa de la del fondo de desarrollo local.

GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL

Para nuestra vigencia 2023 ustedes saben que el presupuesto del fondo desarrollo local se compone básicamente de un recurso orientado al funcionamiento del fondo de desarrollo local y otros recursos orientado a la inversión, para el 2023 nosotros teníamos una apropiación disponible de 2.548.millones, comprometimos el 99.9% de ese recurso y se ha girado aproximadamente el 86,5%, entonces la apropiación disponible lo que dice Secretaría de Hacienda que tenemos para para invertir, comprometidos lo que efectivamente logramos contratar y lo guiado es lo que ya se ha pagado efectivamente. En inversión, nosotros el fondo desarrollo local contó con una apropiación disponible de aproximadamente 24,234 millones se comprometió el 99.9% aproximadamente 24,211 millones y se ha girado en 68,6% estas cifras son importantes, es algo muy importante que en el fondo de desarrollo local de Teusaquillo para el año 2023 se haya logrado el 99.9% de ejecución en ambos componentes.



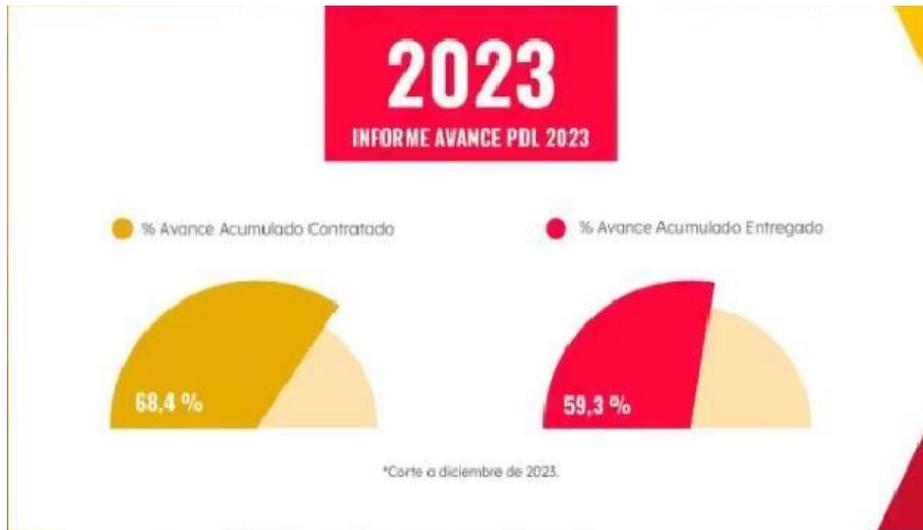
En el 2023 fue la única localidad en alcanzar el 60% de ejecución presupuestal para el segundo trimestre del año.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Esta imagen del ranking que ustedes pueden consultar en tiempo real en el centro de gobierno local de la Secretaría de Gobierno ¿por qué? ¿Qué suele ocurrir en los fondos de desarrollo local? A nosotros se nos asigna un presupuesto por lo general durante todo el año, hacemos una formulación, contratamos a final del año y entonces ejecutamos en el año siguiente lo que tenemos que ejecutar en el año para el que se dispuso la plata entonces terminamos nosotros ejecutando proyectos de 2023 en el año 2024, con la ayuda del equipo de la alcaldía local de Teusaquillo, el fondo de desarrollo local yo creo que por primera vez en muchísimo tiempo logró conseguir que ya para el primer trimestre el 60% del presupuesto estuviera comprometido, eso implicó que nosotros íbamos a lograr la mayor parte de la ejecución de los recursos dentro de la vigencia, es decir no íbamos a estar en 2024.

Para el año 2023 con corte a diciembre, algunos proyectos han superado la vigencia y por adiciones, por ejemplo, recuerden que por excedentes se nos incorporan unos recursos donde la Secretaría de Seguridad pudiera adquirir unas cámaras para la localidad, eso está en ejecución. Esas son situaciones que como son convenios tan grandes de todo el distrito entramos nosotros ahí con nuestro poquito recurso y pues se extiende el plazo de entrega y por eso nosotros vemos que para el 2023 logramos en un porcentaje de acumulado contratado del 68.4% y entregado del 59.3%.



En las metas de los proyectos de inversión, nosotros para el año 2023 contamos con disponibilidad presupuestal para la ejecución de actividades en 22 proyectos de inversión inicialmente y un proyecto adicional que fue el de seguridad donde se incorporaron los recursos de las cámaras del convenio de la secretaría de seguridad. Yo pienso que también es importante resaltar que de los 22 proyectos de inversión en el 50% de esos proyectos nosotros desde el fondo de desarrollo local realizando en algunos ejecuciones directas en otros también acompañados con el apoyo logístico de personas jurídicas, obtuvimos un 50% de ejecución en esos proyectos sobre ejecución, entonces aquí vemos como en la vinculación de personas en actividades deportivas la ejecución física fue del 120%, en la red de revitalizar 58 millones MiPymes fue del 150%, de vincular personas a la prevención de consumo de sustancia fue del 630%, de atender personas en acceso a la justicia fue del 130%, de eventos culturales fue del 400%, de capacitar personas en la separación de la fuente fue del 291%, de implementamos dos procedas habiendo tenido programada una por eso la meta se sobre ejecutó en un 200%, se atienden o sobrepasamos la atención en el ingreso mínimo garantizado en un 149% y también

capacitamos personas en campos artísticos e interculturales, culturales y patrimoniales superando la meta en un 122%.

No PROYECTO	Meta 2023	% Ejecución física
Ejecución directa		
2072	Vincular 1200 actividades deportivos	120%
2094	Revitalizar 58 Mipymes	150%
2115	Vincular 120 personas a prevención de consumo	650%
2167	Atender 250 personas en justicia	150%
Contratos y/o convenios		
2078	Realizar 3 eventos culturales	400%
2147	Capacitar 200 personas en separación de la fuente	291%
2116	Implementar 1 procedas	200%
2045	Atender 693 hogares IMG	149%
2078	Capacitar 450 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	122%

En el 2023 nosotros pudimos en Teusaquillo implementar un programa diseñado desde el nivel distrital que se denominaba juntos cuidamos Bogotá, por lo general en Teusaquillo históricamente lo que suele ocurrir como en todas las localidades es que los recursos de obra pública para parques alcanzan para intervenir dos, tres o cuatro parques en todo el periodo de gestión en virtud de este proyecto de juntos cuidamos Bogotá luego de un diagnóstico que nosotros levantamos en el año 2022 pudimos hacer: Avanzar en llevar aquellos parques que estaban en un estado malo a un estado regular y algunos que estaban en estado regular a estado bueno, entonces aun cuando no hayamos hecho inversión en obra pública, es decir si pudimos pintar reemplazar algunos elementos, habilitar por lo menos los parques para que pudiesen disfrutarse creo que es una buena práctica que también debería tenerse en cuenta en la próxima administración porque en últimas hay parques que están tan deteriorados, que sí requieren un nivel mayor de inversión pero esta fue también un ejemplo de ejecución directa en la que nosotros con maestros contratados directamente desde la alcaldía, con elementos adquiridos directamente desde la alcaldía pudimos con los funcionarios de infraestructura intervenir 60 parques de nuestra localidad como les digo no con obra pública, no cambiando mobiliarios, sino llevándolos por lo menos a un estado en el que se puedan utilizar y no representen algún riesgo para las personas que lo utilizan.

**En 2023 se intervinieron
más de 60 parques
con el programa
Juntos Cuidamos Bogotá
y Mantenimiento Periódico.**

Estos son los resultados de un programa que nosotros denominamos constructores locales que es lo que recoge la ejecución de los presupuestos participativos.



Son 11 organizaciones fortalecidas y 22 iniciativas en ejecución solo para el año 2023 porque en el año 2022 lo ejecutamos con el plan de las Naciones Unidas, la cooperación internacional, generando un ingreso también en aportes de especie y financieros para la localidad, adicional a los que estaban en el presupuesto de 3.902 millones, nosotros aportamos en ese convenio 1.950 millones y ACIDI-VOCA portó 1.952 millones en recursos financieros para poder aportar a esa ejecución de red de presupuestos participativos.

En el 2023 participaron: tocando madera, la cooperativa, la fundación Innova, artes Y cultura, sereza luz y esperanza, las andariegas, hilos de ananse, verez y saberes, huerta puerta, latín latas y converger. Para nosotros era importante y fue muy importante que además de ejecutar los recursos públicos, los recursos se pudieran ejecutar con la gente de la localidad y con las organizaciones de la localidad.



Cifras aproximadas, impactos en la localidad:



Para el año 2023 gracias al esfuerzo de todos los que participaron desde la alcaldía y desde la ejecución de los propuestos, Teusaquillo estuvo en el primer lugar de ejecución y de materialización de las propuestas de presupuestos participativos que implica esto que nosotros le invertimos mucho tiempo a que pudiese desarrollarse adecuadamente el cronograma de ejecución de cada una de las propuestas, que tuvimos contratiempo en algunas, sí, que algunas no salieron, también, pero en la generalidad de la ejecución de los cronogramas y de las actividades pudimos cumplir. Yo sé que hay muchísimas objeciones, que hay gente que cuestiona de pronto algunos de los aspectos que define la circular que expide la secretaría de gobierno, para desarrollar la votación hay un dato que yo no puedo dejar de presentarles y es que nosotros al principio cuando llegamos en la votación: en 2021 fueron de 736 votos, en 2022 fueron de 7,610 votos y 2023 fueron 12.706 votos.



INCUMPLIMENTOS

Nuestro compromiso es salvaguardar la ejecución de los recursos públicos, el compromiso no solamente llega hasta la ejecución, sino que en casos como el que nos ocurrió con la malla vial del año 2023, nosotros nos corresponde decirle al contratista: señor usted me incumplió lo que nosotros contratamos y lo sancionó, lo sancionamos Y eso nos ocurrió en varios casos, aquí pues hay incumplimientos que no tienen que ver todos con los proyectos de inversión pero en estos que ustedes ven del 2023, nosotros adelantamos los procesos de incumplimiento para darle la oportunidad al contratista decir: no, están interpretando mal la información o hemos tenido los retrasos y estas son nuestras justificaciones y cuando se encuentra absolutamente probado que hay una justificación o se llega a un arreglo directo para poder corregir las situaciones y poder garantizar que se le entregue el bien o el servicio de comunidad nosotros avanzamos y archivamos las investigaciones, pero por ejemplo en el caso de la malla vial del año 2023 nosotros tuvimos que avanzar en la sanción del contratista e imponer una multa de aproximadamente 700 millones de pesos.

INCUMPLIMENTOS EN CURSO

Contrato	Objeto	Estado
CONTRATO 348 -2024	Presunto incumplimiento por retrasos en el cronograma	Citación a audiencia el 5 de abril de 2024

INCUMPLIMENTOS ADELANTADOS EN LA VIGENCIA

Contrato	Objeto	Estado
CONTRATO 133-2021	Presunto incumplimiento por entrega de elementos.	Archivado con cumplimiento del objeto del contrato.
CONTRATO 086-2016	Presunto incumplimiento por no culminación del la nueva sede	Suspendido
CONTRATO 234-2022	Presunto incumplimiento por calidad de los elementos entregados.	Archivado- Mediante arreglo directo la contratista dio garantía de correcto funcionamiento.
CONTRATO 348-2022	Presunto incumplimiento por entrega de elementos.	Sancionado, aplicación de la cláusula penal del AMP.

INCUMPLIMENTOS ADELANTADOS EN LA VIGENCIA

Contrato	Objeto	Estado
CONTRATO 302-2022	Presunto incumplimiento por no entrega de certificados ambientales en el mantenimiento de vehículos.	Archivado- Mediante arreglo directo la contratista dio cumplimiento.
CONTRATO 302-2022	Presunto incumplimiento por no entrega de certificados consistentes en el mantenimiento de vehículos.	Archivado- Mediante arreglo directo la contratista dio cumplimiento.
CONTRATO 352- 2023	Presunto incumplimiento por retraso en el cronograma de obra en la fase de estudios y diseños, y costo excesivo económicos para la prórroga del ítem ventar.	Archivado - Mediante arreglo directo la contratista cumplió la entrega de estudios y diseños, y costó excesivos económicos para la prórroga del ítem ventar.
CONTRATO 225 - 2021	Presunto incumplimiento por estabilidad de la obra.	Archivado - Mediante arreglo directo la contratista dio cumplimiento o la reparación de estabilidad de la obra.
CONTRATO 191 - 2022	Presunto incumplimiento por calidad del servicios de interventoría	Archivado - Con práctica de pruebas se determinó que no hay responsabilidades del contratista u omisión en la calidad del servicio.
CONTRATO 231 - 2021	Presunto incumplimiento por retraso en el cronograma	Declaración de caducidad

CIUDADANO WILLIAM: Indica inconformidad con la inseguridad que hay en el park way de la soledad.

Se le indica que al final de la presentación se hablará de todos los temas y preguntas que tengan.

ALCALDESA ROSA MONTERO TORRES- FDLT: Para el año 2024 lo que nosotros esperamos es que pueda reincorporarse los recursos del presupuesto de malla vial para que todo lo que no pudo ejecutarse en el año 2023 se puede ejecutar en el año 2024.

GESTIÓN JURÍDICA Y POLICIVA

Yo sé que, aunque muchos siempre hemos tenido la percepción de que la alcaldía local de Teusaquillo es la primera autoridad de policía, sí es cierto que nosotros somos la primera autoridad de policía para poder generar un control respecto de cómo les decía la actividad económica, el uso del espacio público y obras que se desarrollan en la localidad.

La articulación que nosotros desarrollamos con la policía es la siguiente, nosotros tenemos un comandante de estación y unos comandantes de calle, el comandante de estación se relaciona con nosotros aparentemente en relación vertical porque nosotros somos la autoridad, pero somos la autoridad civil, pero el real superior jerárquico del comandante de la estación de policía de Teusaquillo es el comandante de la metropolitana, ese es su

superior jerárquico cuando nosotros tenemos nuestros consejos de seguridad qué ocurre en los consejos de seguridad, la estación de la localidad nos reporta una información que cargan ellos con base en las denuncias, con base en los incidentes que se presentan en las minutas que ellos levantan en los CAI, pero nosotros también les presentamos a ellos denuncias y casos especiales que se presentan por parte de los entes de control y de la ciudadanía, cuál es la situación y cuál es realmente la problemática que está viviendo Teusaquillo y que tenemos que dejarlo por sentado en este espacio.

Lo que se realizó durante el año 2023.



No se tenía que hacer la recuperación pero es que el tema de la cancha de tenis es importante, Lo que implica era que existía una organización que estaba generando un aprovechamiento de un espacio público y no estaba generando los pagos por ese aprovechamiento, si ellos podían sentarse con la administración y llegaron arreglo pero eso no nos compete, lo único que a nosotros nos competía era hacer la recuperación, un operativo gigantesco que yo creo que muchos de ustedes por lo que pasó en los medios de comunicación se enteraron que nosotros tuvimos el poder de decir, se tiene que hacer o no se tiene que hacer, no, eso lo ordenó la inspección y tenía que hacerse, pero fue un esfuerzo coordinado de muchísimas entidades para lograr sacarlo adelante que se recuperara el espacio público.



Nuestra política siempre fue no solo ir a los territorios y conocer sino también recibirlos y escucharlos y en esas reuniones que teníamos, con las juntas, o con las instancias o con las personas individuales, porque en muchos casos los atendimos individualmente, por los temas de afirmaciones por los temas del ruido, por los temas de las afectaciones, por los eventos, adquirimos 56 compromisos, afortunadamente llegamos a siquiera a cumplir 48 ¿Por qué? Porque hay situaciones que literal dependen de un sí de otra entidad y que solo por ese sí nosotros no podemos completar y nos ocurrió muchísimo en temas por ejemplo de espacios públicos, nos ocurrió muchísimo en lo que de pronto la articulación con el IPES no fue tan fluida como esperábamos que fuera y entonces aun cuando teníamos ejemplos exitosos de acuerdos de uso del espacio público, en otros casos no fue posible. Entonces tenemos cuatro compromisos en curso del 2023, cuatro compromisos pendientes y les aseguro que puede que los compromisos pendientes hayan sido temas que de pronto no haber obtenido la respuesta positiva de otra entidad no pudimos cerrar. Siempre por lo general eran sobre infraestructuras, sobre basura, vendedores y de establecimiento comercial.

UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD

Año	Compromisos Completados	Compromisos en curso	Compromisos Pendientes	Total Compromisos
2023	48	4	4	56

REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD

Mes	Requerimientos	TIPO					
		Infraestructuras	Resoros	Vendedores	SVC Comercio	Seguridad	SVC Otros
Enero	50	8	19	5	4	32	2
Febrero	40	2	10	2		25	5
Marzo	42	4	2	14	2	14	6
Abril	40	9	7	33	2	8	1
Mayo	18	4	3	5			4
Junio	13	3	5	3	1	3	2
Julio	32	1	2	21	1	4	1
Agosto	44	3	7	17	1	9	7
Septiembre	26	1	1	13		8	3
Octubre	43	3	5	19	1	31	4
Noviembre	36	4	6	9	2	15	5
Diciembre	18	1	7	3	1	7	
TOTAL	420	43	74	141	15	109	38

PAUSA ACTIVA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Es un primer dato que tiene que ver con las obligaciones por pagar del fondo de desarrollo local, nosotros infortunadamente por el tema de la paralización de la construcción de la sede, siempre hemos tenido un rezago en las obligaciones por pagar del fondo de desarrollo local que acumula aproximadamente o que acumulaba aproximadamente unos 9,470 millones de pesos, entonces si ustedes se dan cuenta nosotros teníamos en total de obligaciones por pagar para el año 2023 19,318 millones de pesos de recursos que no se habían girado a los contratistas que ya habían entregado sus bienes o servicios y de esos 19 mil, 9.848 millones corresponden a la sede. Esa es la radiografía al mes de enero y en el mes de diciembre logramos nosotros depurar las obligaciones por pagar en casi 6,950 millones de pesos, literal y muy para nuestra tristeza si no tuviéramos la organización por pagar de la sede podríamos estar entre los primeros lugares de depuración de obligaciones por pagar y por eso yo le siempre le hago el reconocimiento al equipo de presupuesto, al equipo de contratistas que estuvieron vinculados desde contratación en la liquidación de muchos contratos que tenían esos saltos pendientes y que inclusive han sido invitados por la Secretaría de Gobierno a compartir esta experiencia con otros fondos de desarrollo local para poder alcanzar ese nivel de depuración de obligaciones por pagar.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Para el año 2024 los valores de la OXP con cargo al rubro de la construcción de la nueva sede, serán desembolsados de conformidad con las fórmulas de arreglo propuestas en la conciliación avalada por el Tribunal administrativo el 26 de octubre de 2023.

TOTAL VIGENCIA 2023	ENERO		DICIEMBRE	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
TOTALES	475	\$ 17.439.633.526	116	\$ 10.342.903.544
SIN SEDE	470	\$ 7.591.073.813	111	\$ 494.343.831
SEDE	5	\$ 9.848.559.713	5	\$ 9.848.559.713

A la fecha 2023 la cantidad de obligaciones por pagar que teníamos era de 475, se gestionaron 359 es decir el 76% de las obligaciones por pagar. Dentro de las obligaciones por pagar no solo están las personas naturales, sino que también están las personas jurídicas, esos son los contratos que se tienen que liquidar y literal el esfuerzo que se ha hecho por actualizar precisamente esa liquidación de obligaciones por pagar que venían de vigencias muy anteriores, ha sido una labor titánica que le ha permitido al fondo decir, listo ya no tenemos que concentrar tanta gente y tanto esfuerzo en adelantar esas liquidaciones, sino que ya podemos concentrarnos en otras tareas.

EJECUCIÓN OXP

Vigencia	Cantidad OXP	OXF Gestionadas	% Gestión de OXP
2023	475	359	76%

Con el tema del ranking del plan anualizado de caja, yo tengo una anécdota que de pronto algunos de ustedes se las he compartido y es que cuando nosotros ingresamos al fondo de desarrollo local de Teusaquillo, recuerdo que teníamos que hacer un pago y no contábamos con la disponibilidad presupuestal para hacerlo y cuando yo me comunico con la tesorería para que revisen la posibilidad de autorizarnos, literal el funcionario de la tesorería con el que me comuniqué me dijo, ustedes no tienen nada que venir a pedir aquí porque ustedes son la peor entidad del Distrito en la gestión del plan de caja, ustedes son la entidad que programa y nunca cumple lo que programa, eso nos pasó iniciando el año 2022, coordinando muchos equipos, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en este momento es la primera entidad en la ejecución de su plan anualizado, es decir

nosotros lo que programamos, hacemos un esfuerzo titánico para poder cumplir lo que se programa, al punto de que nuestro margen de imprecisión en la programación es del 10%

RANKING
DE PAC

Descripción	Diferencias Acumuladas	PAC Programado	Imprecisión
Teusaquillo	2.008	20.771	10%
Erigonivá	8.467	83.894	10%
La Candelaria	4.119	27.028	15%
Suba	26.291	132.070	20%
Rafael Uribe Uribe	20.506	88.567	25%
San Cristóbal	22.038	92.471	24%
Ciudad Bolívar	43.787	160.705	27%
Usaquén	15.202	55.566	27%
Puente Aranda	10.963	38.848	28%
Barrios Unidos	8.092	26.465	31%
Antonio Nariño	6.286	20.579	31%
Santa Fe	14.030	42.122	33%
Tunjuelito	15.977	47.683	34%
Sumapaz	20.164	52.891	38%
Chapinero	10.100	25.575	39%
Usme	32.838	80.133	41%
Bosa	40.469	88.749	46%
Héroles	14.798	27.249	54%
Familiares	25.885	46.282	56%
Kenne dy	44.629	73.768	59%
Total	386.489	1.233.017	51%

En nuestra gestión del plan, en el avance del cumplimiento de las metas del plan de gestión por anualidad, nosotros en el año 2021 alcanzamos nada más el 61.56% del cumplimiento de las metas del plan de gestión, en el año 2022 cuando iniciamos alcanzamos el 73,99% y aún con todas las dificultades que se nos han presentado sobre todo para el cumplimiento de las metas de gestión jurídica y policiva, para el año 2023 alcanzamos una ejecución de las metas del plan de gestión del 93.43%.

Procesos al interior de la Alcaldía Local

Avance Plan de Gestión - Plan De Desarrollo Local 2021-2024

SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN PROCESOS ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO		
Evaluación: Final Plan de Gestión III Trimestre 2021	Para el tercer trimestre de la vigencia 2021, el plan de gestión de la Alcaldía Local alcanzó un nivel de desempeño del 90,44% de acuerdo con lo programado, del 61,50% acumulado para la vigencia.	61,56%
Evaluación: Final Plan de Gestión III Trimestre 2022	Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, el plan de gestión de la Alcaldía Local alcanzó un nivel de desempeño del 93,61% de acuerdo con lo programado, del 73,99% acumulado para la vigencia.	73,99%
Evaluación: Final Plan de Gestión III Trimestre 2023	Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, el plan de gestión de la Alcaldía Local alcanzó un nivel de desempeño del 93,67% y del 93,43% acumulado para la vigencia.	93,43%

Estas cifras quiero compartírselas porque yo creo los principales reclamos que por lo general se le hace a las entidades públicas sobre todo a nivel distrital es la inversión que hacen en pauta publicitaria para poder para promocionar su proyecto, nosotros en la alcaldía local no le invertimos un peso a pauta publicitaria y sin embargo hemos podido ir avanzando en una gestión orgánica de las redes sociales y por eso quiero también hacer el reconocimiento para el equipo de comunicaciones, porque a través del contenido y de las estrategias que se han definido hemos podido pasar, en Instagram en el 2021 alcanzamos a 3181 personas, esto es estas

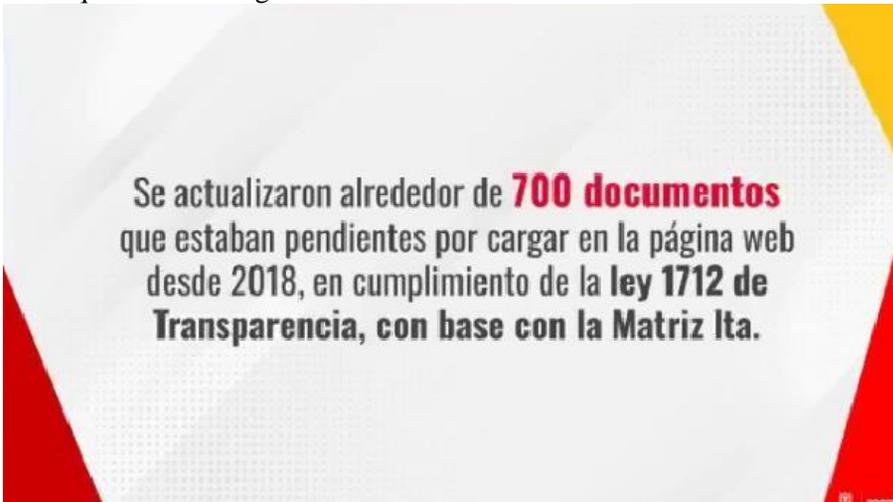
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

son seguidores actualmente estamos en 7,864, en Facebook estábamos en 13,000 estamos en 15,000 y en Twitter x estábamos en 13.000 y ahora en 15,000, para una entidad que no le invierte un peso a la pauta, esto es importante porque principalmente la gente se entera de lo que nosotros hacemos por redes sociales, entonces por eso se le hace un reconocimiento a la oficina de comunicaciones. También toda la información que tratamos de compartir a través de la página web, aunque el uso de la página web es menor que el de las redes sociales, llegaron a ser 113,000 visitas y hacer 356 publicaciones

Entonces eso creo que en la presidenta Olga Janet lo mencionaba y es importante, la verdad sería bueno que se considerara la posibilidad de poder invertir así fuera un recurso mínimo, en que pudiese haber una difusión más amplia de los programas a través de la pauta publicitaria, pero aún que esos recursos no existan se deja un crecimiento importante en el alcance orgánico de la de las redes de la alcaldía para poder hacer la difusión de los programas.



Se actualizaron 700 documentos que estaban pendientes en la página web desde el 2018, fuimos des atrasando cosas que venían rezagadas en la alcaldía local.



Las obras de la sede de la alcaldía local, como ustedes saben este fue un contrato que pues su brazo contractual finalizó en el año 202, como un pendiente de ejecución de aproximadamente el 80% más o menos, cuando nosotros ingresamos a la administración la primera acción de gestión que desarrollamos frente a la sede, fue la de iniciar el proceso administrativo sancionatorio en contra del consorcio contratista de la sede, formulamos unos cargos según los cuales a juicio de nuestros profesionales procedía entrar a investigar la situación para imponer una multa, para sancionar, para caducar, para tomar una acción que permitiera concluir este episodio del fondo desarrollo local, en el marco de este proceso administrativo sancionatorio ocurren dos cosas, la primera, es que a la sociedad colombiana de ingenieros emite su primer dictamen respecto del último contrato que se hizo con ellos, hicieron un estudio estructural y de materiales profundos de lo que ocurrió con la sede y pues dictaminar de este informe de la sociedad colombiana de ingeniero nos, dice este edificio no se va a caer este edificio, no necesita reforzamiento estructural este edificio es perfectamente funcional. Adicionalmente cuando ya llevábamos la segunda reanudación del proceso administrativo sancionatorio, el consorcio contratista nos presenta una solicitud de conciliación ante la procuraduría general de la nación y entonces nos dice: bueno mis señores aquí ya se sabe que esto no se va a caer permítanos terminar la obra, dicho en palabras coloquiales, nosotros intercambiamos comunicaciones con ellos para determinar cuál era el alcance que ellos querían darle a esa conciliación y pues con la aprobación del comité de conciliación de la Secretaría distrital de Gobierno se llegó a un acuerdo de conciliación ante la procuraduría general de la nación que incluía: 1. se terminan las obras, el consorcio termina las obras con los recursos que hay actualmente disponibles en el certificado de disponibilidad presupuestal. 2. se le hace el pago de la última acta que se tenía revisada y que no se pagó, se avanza también en conversaciones con el ciudadano del contratista para revisar cómo se va a avanzar en la mitigación de las afectaciones que se le generaron y eso ocurrió en el año 2022 y entonces ante la procuraduría, el comité de conciliación de la Secretaría de Gobierno aprueba la conciliación, pero como esa es una decisión mayor que implica que un contrato que ya finalizó siga su ejecución, que se autoricen y que se reviva toda una situación jurídica que había pues estado parada por mucho tiempo, literal también se necesita una autorización del tribunal administrativo de Cundinamarca y esa autorización, o sea el tribunal aprobó el acuerdo de conciliación en noviembre del año 2023.

En este momento ya hicimos el pago del acta 37, ya se archivó el proceso administrativo sancionatorio en virtud de la el aval de la de la procuraduría y el aval del tribunal administrativo actualmente se está avanzando en la gestión de la modificación de la licencia de construcción para poder retomar las obras que permitan que la que la obra se finalice, además de eso estamos terminando el desarrollo en el proceso de contratación de la interventoría para el desarrollo de las obras, entonces inicialmente el acuerdo conciliatorio tenía unos meses para ejecutarse, pero obviamente existen circunstancias que tienen que ver con las decisiones que tomen terceros que impiden que nosotros digamos: iniciamos a tirar concreto, arreglar paredes, a poner instalaciones hoy mismo y tiene que ver precisamente con contar con una interventoría, contar con una licencia de construcción que nos autorice las obras que se van a realizar. Nosotros creemos que, si se llega a la culminación del proceso de contratación de la interventoría, posiblemente este año ya se cuenta con la finalización total de la ejecución de las obras de la sede de la alcaldía local.



RESPUESTA A LA COMUNIDAD

BIBIANA MEDINA-FDLT: Vamos a dar respuesta desde el área de planeación, el área de inspección y vigilancia y control y temas generales de la alcaldía para las preguntas que la ciudadanía nos ha realizado en esta rendición de cuentas.

¿La recuperación del espacio público también contempla el cierre de los antejardines por establecimientos privados? ¿Cómo se manejan las expediciones de licencias de construcción ya que se ven muchas construcciones nuevas sin aviso?

ANDREA PEREIRA-FDLT: Indicar que la conceptualización que se maneja sobre áreas de antejardines son zonas privadas con afectación al espacio público, entendido eso, el IDU maneja un programa que se llama aprovechamiento económico de espacio público, los establecimientos de comercio reportan al IDU, hace la solicitud de este aprovechamiento económico, el IDU hace la aprobación, les entrega un recibo y ellos hacen un pago sobre el uso y el aprovechamiento de este espacio, para los establecimientos que se encuentran en la localidad hemos constatado que si hay establecimientos sobre todo en el sector de Galerías en la zona del distrito 27 que si tienen autorización, cuando no se cuenta con esta autorización pues de la funcionalidad que tiene la alcaldía es realizar el correspondiente operativo de inspección vigilancia y control y en acompañamiento con la policía se hace la aplicación de la medida correctiva por extensión de actividad económica. En el entendido de que la norma establece por la ley 1801/2016 que la inicial medida le aplica a la policía nosotros como en el acompañamiento que hace la alcaldía, remitimos el acta y se remite la imposición de la medida al área de inspecciones para que desde la funcionalidad de las inspecciones se inicie el procedimiento verbal abreviado y pues se otorgue todas las garantías a las personas dentro del asunto.

Es requisito que se encuentra dentro de la licencia, los avisos de las curadurías de las licencias que son aprobadas o que se encuentra trámite, por eso ustedes siempre que encuentran en una construcción un aviso de color blanco y un aviso de color amarillo, cada uno tiene una funcionalidad distinta, la alcaldía tiene competencias de control urbano, el control urbano se realiza precisamente sobre las remisiones que hacen las curadurías para la verificación de la licencia que se haya aprobado, se está construyendo conforme a lo que establece la norma o las licencias que se hayan rechazado de plano no se estén realizando, esas construcciones,

aparte de eso nosotros emitimos unos memorandos con visitas técnicas que hacen los arquitectos del área para verificar cuando se reciben requerimientos de la ciudadanía por parte de este tipo de construcciones, pues infortunadamente a veces como no estamos al 200% en calle necesitamos que la ciudadanía se anime y haga las denuncias para nosotros poder proceder, hay unas que llegan directamente a inspecciones, hay otras que llegan a jurídica, y pues obviamente estamos siempre al pendiente de las emisiones que hacen las curaduría sobre este asunto. Entonces aparte de esta aplicación pues me gustaría invitar a la ciudadanía a que haga las correspondientes denuncias cuando encuentren dentro de la localidad este tipo de situaciones o de obras que no cuenten con los avisos que la norma establece.

BIBIANA MEDINA-FDLT: ¿Cómo podemos lograr que los procesos artísticos sigan teniendo espacios en la localidad?

Nosotros desde el área de planeación sugerimos que en los encuentros ciudadanos estemos presentando todas estas inquietudes para que sigan estos procesos artísticos y culturales en la localidad.

El tema de seguridad:

CORONEL JOSE JOAQUIN-FDLT: Primero dales a entender a ustedes desde el punto de vista de seguridad ya esto no es un problema prácticamente a nivel local, esto es a nivel nacional partamos de las diferentes problemáticas que se vienen presentando especialmente el sector, que se dé está viendo en el parque el pony, parque la primavera, en el sector de Soledad, Nicolás de Federrman, en toda la localidad, es cierto los índices de criminalidad se nos han aumentado en un gran porcentaje. Qué estamos haciendo nosotros en coordinación con nuestra Policía Nacional y con nuestro glorioso ejército, estamos haciendo varias actividades y para este año desarrollamos una estrategia que se denomina una estrategia llamada Teusaquillo camina seguro, esta estrategia está focalizada especialmente a esas acciones especialmente en esa zona limítrofe de la localidad donde nos presentan los mayores actos delictivos, en esa zona en el parque Armenia en esa zona limítrofe especialmente porque hay interactúan varias localidades, eso es un corredor de movilidad donde prácticamente la gente de Mártires para nuestro lado, la gente de Santa Fe se nos vienen para nuestro lado, sumado a eso pues tenemos también la diferentes problemáticas que a veces nuestros habitantes de calle ese sector lo tienen como un sector de refugio o las mismas problemáticas y por el mismo entorno y factores de permanencia que a veces nosotros como comunidad le damos, sin embargo hemos diseñado una estrategia focalizada este 2024 especialmente en varios componentes, el primer componente sería la seguridad preventiva ya que tenemos que focalizarnos especialmente al fortalecimiento de los frentes de seguridad eso es esencial y ojalá tengamos una persona, un líder, ojalá una persona de la reserva activa de la policía la fuerza o en su efecto que conozca bien la problemática de seguridad para que nos ayude a constituir su frente de seguridad, eso dentro de la seguridad preventiva.

Realizar las juntas de seguridad, esas juntas nacionales de seguridad las que realiza uno a través de las diferentes upz, eso nos permite escuchar la comunidad, a veces no escuchamos la comunidad y por eso es que este año estamos focalizados especialmente a invitar a la comunidad a que denuncie y aparte eso que por favor nos ayuden también y contribuyan con información para poder acabar con estos actos delictivos, es importante que usted nos dé la información, porque a veces nuestra Policía Nacional que lastimosamente estamos muy diezmados 31 policías que diariamente salen en toda la localidad para un nivel de población muy alto pues prácticamente estamos muy muy cortos en policía.

A qué también nos vamos a dedicar, aparte de fortalecimiento de los frentes de seguridad a los corredores de seguridad seguros, y eso cómo se hace, con un trinomio que lo hemos denominado policía, ejército y comunidad. Cuando nos juntamos esos tres grandes o macro grandes comunidad de personas podemos contribuir a la Seguridad Ciudadana, y cómo lo hacemos, si sabemos que las horas donde más cometen actos delictivos es entre las 4:30 y las 8:00 de la mañana y entre las 5:30 y las 9:00 de la noche ¿por qué? Porque estamos saliendo para nuestros trabajos y estamos llegando de nuestros trabajos, que nos toca hacer, policía con el ejército y con la misma comunidad salir en esos momentos mientras nuestros hijos se van para las casas, nosotros les podemos brindar seguridad como padres estar ahí acompañando a las instituciones de policía, ejército, créame que eso va a evitar que los delincuentes lleguen a esas zonas ¿Por qué? Porque especialmente van a decir esto es una comunidad que está unida, una comunidad que está fortalecida por eso es importante el trinomio.

Alberto ciudadano hace reconocimiento al sistema distrital del cuidado, a las diferentes temáticas como: la parte ancestral, salud mental y salud física, alimentación, música.

CINDY ALVAREZ-FDLT: La pregunta es la siguiente, durante la presentación faltó reconocer el trabajo realizado por parte de la alcaldía local de Teusaquillo, dentro del sistema distrital de cuidado y la manzana del cuidado Teusaquillo es importante visibilizar el trabajo realizado.

El ejercicio en el que la alcaldía ha participado junto con la manzana del cuidado y junto con la estrategia de cuidado distrital que tenemos desde la secretaría de la mujer es importante tener en cuenta que desde la localidad nosotros participamos con una línea de inversión directa para el proceso de cuidadoras, esto implica que tenemos actividades a la par que están directamente dirigidas hacia las mujeres cuidadoras, los hombres cuidadores y las personas a su cuidado niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas en condición de discapacidad. Estas actividades se llevan por fuera de la manzana del cuidado, pero se articulan precisamente con todos los ejercicios que nos venía comentando nuestro ciudadano Alberto y le permiten a la localidad tener muchísima más incidencia en el ejercicio que se realiza para las cuidadoras. Estas actividades se realizan en el marco de los proyectos de presupuestos participativos y este año tenemos una línea de inversión para eso, adicionalmente tener en cuenta que la alcaldía también participa a través de nuestras gestoras del cuidado que son nueve compañeras que están vinculadas, mujeres cuidadoras de la localidad, madres de familia, mujeres cabeza del hogar, que participan haciendo ejercicios de socialización para toda la localidad acerca de lo que hacemos en estos proyectos, pero también del sistema distrital del cuidado, estas personas nos acompañan en los diferentes ejercicios, acompañan también los otros proyectos relacionados con mujeres que tenemos en la localidad tratando de generar toda una integración, porque las mujeres estamos en todos los espacios, las cuidadoras estamos en todos los espacios y necesitamos que todas las acciones que realiza la alcaldía y en la manzana del cuidado pues nos llegue.

BIBIANA MEDINA-FDLT: Otra pregunta, agradecemos el subsidio de adulto mayor, pero si les sugerimos que por favor tengan en cuenta más, porque está muy bajita la cuota y no nos alcanza para mucho, tener más prioridad con los discapacitados.

Al tema de subsidio c, esa es una cuota que la da directamente el nivel distrital a través del confis para las políticas públicas, entonces en esta unidad me parece como pertinente sugerirles que los encuentros ciudadanos, ya que vamos a presentar todas nuestras necesidades tengamos ese punto para dejarlo dentro de las necesidades a los encuentros ciudadanos. Así mismo los criterios de legibilidad y habilidad que maneja integración social, se hace con una lista de espera y se hace un comité para poder designar cuál es la persona o adulto mayor que sigue para el subsidio tipo c.

Otra pregunta, agradezco las diferentes ejecuciones del tema de los presupuestos participativos ¿Cómo podemos hacer para mantener estos presupuestos participativos?

De igual manera como les comentaba en la respuesta anterior, estamos en el momento de poder dejar todas nuestras necesidades de la localidad, de presentar los proyectos que han tenido mucho énfasis en la participación y poder dejarlo escrito en los encuentros ciudadanos.

Bueno tenemos unas preguntas por redes sociales en el tema ambiental, y con esta ya damos por cerrado el tema de preguntas en esta rendición de cuentas haciendo énfasis en que no quedó ninguna pregunta por responder

TATIANA-FDLT: Nos preguntan que la siembra de árboles y reforestación deben integrarse a la recuperación y restauración de ecosistemas e igual la ecuación de zonas verdes

Entonces también para contextualizar nosotros en este cuatrienio plantamos 475 árboles, se realizó un mantenimiento de 2100 árboles en toda la localidad, adicional a este también desarrollamos labores de restauración ecológica en dos de los elementos de la estructura ecológica principal importantes de la localidad que es, el río San Francisco y el río arzobispo el canal, en donde allí también se hizo plantación de 600 árboles de especies nativas y se hizo también como un control en cuanto a especies Invasores.